

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5982** *Resolución 160/38083/2018, de 16 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 46/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, don Daniel Martínez Germade (46.916.699), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 46/2018, contra la Resolución núm. 193040, de fecha 30 de noviembre de 2017, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 14 de septiembre de 2017, por la que el Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil («BOE». núm. 105), hace público el resultado provisional de las pruebas celebradas el día 14 de septiembre de 2017 en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de Valdemoro (Madrid).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de abril de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.